

	Novo
Suma anterior	8.350.
Por el de Viaguas	" " 63.
Por el de Aguardiente	2.180.
Por el de Acates	4453.
Por el de Jabon	1000.
Por el de gastos de lavas y cabin	2900.
Por id id de fonda	" " 93. " 6.

Total 19.039. " 6

Y hallandose conforme el Relacionado en cada
 sumario p^a cada un año de los anteriormente
 citados en la cantidad de diez y nueve mil y
 trescientos y noventa y seis reales, se obligo al
 referido Sr. Alcaide D. Jorge Arce y Guerrero
 a dar un poder en representacion a la Hacienda,
 y para dar cumplimiento a lo prevenido
 en el artículo ochenta y cinco de la mis-
 ma Real Cedula de veinte y tres de Mayo de mil ochocientos
 y siete cuarenta y cinco, y Real Decreto de veinte
 y siete de Junio ultimo, se entiendo esta obligacion
 con p^a duplicado, quedando una en la citada Real Cedula
 y otra en el Archivo del Ayuntamiento de
 Alcantarillas para que sobre los efectos
 convenientes; cuya corporacion sea a p^a p^a

